

Temadeldía

Comisión permanente

La fecha tentativa para la primera sesión de la Comisión Permanente es el miércoles 25 de junio. Previamente los voceros deberán fijar qué dictámenes resolverán.



EN DISCURSO DE PRECIPITADO CIERRE DE LA LEGISLATURA 2007-2008

Gonzales Posada presenta disculpas al país por incidentes parlamentarios

■ **Comisión Permanente sesionará sin agenda conocida**

■ **Reformas a Carta de 1993 es una "página volteada", dicen voceros**

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

Un precipitado cierre del segundo año legislativo y sin agenda para el próximo período anual de sesiones fue el saldo de la actual legislatura. Ayer el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, clausuró en contados minutos el período ordinario de sesiones 2007-2008 y expresó sus públicas disculpas al país por los bochornosos incidentes político-parlamentarios que hicieron trizas los esfuerzos de concertación aplicados durante varios meses de trabajo con el fin de aprobar los esperados cambios a la Constitución Política de 1993.

El eventual retorno del Senado a partir del 2011, la mejora de la marcha de la administración de justicia con una Corte Suprema mucho más dinámica, la posibilidad de que un congresista renuncie para que pueda postular a un cargo político en los comicios del 2010, declarar la vacancia del legislador faltón y los nuevos procedimientos para aprobar la Cuenta General de la República y para elegir a los directores del Banco Central de Reserva ya son página volteada en la agenda legislativa, según un rápido sondeo realizado por El Comercio entre los voceros de las diferentes bancadas parlamentarias.

El único que continúa apostando para que a partir de agosto próximo se discuta y apruebe estas propuestas de enmiendas a la Constitución de 1993 fue el vocero de Unidad Nacional, Raúl Castro, aunque subrayó que primero hay que dejar pasar un tiempo para que se calmen los humores multipartidarios y recién retomar esta agenda constitucional con cabeza fría.

Gonzales Posada aprovechó su discurso de clausura para subrayar que en el Congreso no debe haber lugar para mezquindades ni para protagonismos vanidosos o complacencia contra la violencia. "Representamos a 13 agrupaciones políticas. Este fraccionamiento nos obliga a impulsar un permanente y responsable esfuerzo de



FRACCIONADO. El presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, hizo votos por la concertación plural en el actual Congreso fraccionado.



HASTA AGOSTO. El plenario congresal volverá a sesionar formalmente a comienzos de agosto cuando se inicie la legislatura 2008-2009.

LAS CIFRAS

■ **227**

leyes se aprobaron en la legislatura anual 2007-2008, entre ellas 175 resoluciones legislativas. Hay 22 autógrafas que esperan promulgación del Poder Ejecutivo.

■ **23**

leyes han sido observadas por el Poder Ejecutivo.

SEPA MÁS

Quedan pendientes:

- Ley de carrera judicial.
- Ley de la carrera administrativa de los servidores públicos.
- Ley general del trabajo.
- Ley general de renovación urbana y destugurización.
- Ley que modifica la norma de promoción del desarrollo de la industria del gas.
- Ley general de aguas.

AL GRANO

ALEJANDRO REBAZA
SECRETARIO DE DISCIPLINA DE CPA

"Carrasco no ha tenido mala intención"



► **¿Será sancionado su compañero de bancada José Carrasco Távora por haber propiciado los incidentes del martes en el pleno?**

Voy a hacer un informe en función de las circunstancias en las que se produjo la intervención del congresista José Carrasco Távora (quien planteó el retorno de la Constitución de 1979). Sobre esa base la Célula Parlamentaria Aprista (CPA) primero tiene que hacer un análisis y luego elevar el caso a la Comisión de Ética y Disciplina del Partido Aprista Peruano.

► **¿Estamos hablando de un mes, 15 días, una semana de plazo?**

Mínimo dos meses para que se pueda tener un resultado final.

► **¿Entonces, solamente se le llamará la atención?**

Yo hago un pronóstico en el sentido de que no ha habido

mala intención, no ha habido una actitud indisciplinada (por parte de Carrasco Távora). Ha sido una añoranza que todos los apristas llevamos dentro, pero que no lo decimos públicamente. Queremos la Constitución de 1979, pero por la vía de la reforma constitucional que implementa el artículo 206 de la actual Constitución Política, por espuria e ilegítima que esta sea. En este caso sobre la base del contenido de la Carta de 1979 y de 1993, rescatamos todo lo que sea posible (para un nuevo texto constitucional).

► **¿La añoranza de Carrasco Távora fue a título personal o en nombre de una facción del aprismo?**

Totalmente a título personal. Él ha manifestado que en ningún momento ha querido plantear como cuestión previa la restitución de la Constitución de 1979.

concertación para sacar leyes ordinarias, leyes orgánicas y reformas constitucionales".

Sin embargo, cuando el plenario congresal aprobó que entre el 16 de junio y el 16 de julio próximo sesionará la Comisión Permanente, no se conoció cual será la agenda legislativa que atenderá esta instancia multipartidaria.

El clima del cierre de la legislatura fue propicio para conocer los balances particulares de las diferentes bancadas. Así, el vocero del humalismo, Cayo Galindo, y el de Unión por el Perú, Oswaldo Luizar, ratificaron que no cejarán en su condicionamiento político de primero debatir sus proyectos de reforma del régimen económico-financiero de la Carta de 1993 para luego discutir cualquier otra enmienda constitucional, si se plantea este tema en el próximo período de sesiones.

El vocero de Alianza Parlamentaria, Carlos Bruce, dijo a este Diario que esta agenda constitucional ya es una "página volteada", mientras que su colega fujimorista Carlos Raffo aseveró que la legislatura 2008-2009 debería caracterizarse por desarrollar un agenda de contenido social.

El presidente de la Comisión de Constitución del Poder Legislativo, Javier Velásquez Quesquén, responsabilizó a la bancada humalista de bloquear el debate de los proyectos de ley sobre la reforma constitucional "con el claro objetivo político de desprestigiar el régimen democrático para así justificar una asamblea constituyente".

Empero cuando se le planteó soluciones al entrapamiento, dijo que coincidía con lo dicho por el jurista Raúl Ferrero en el sentido de pensar en un referéndum como segunda alternativa para aprobar los cambios constitucionales que no han podido discutirse en el pleno del Congreso.

"Se trata de una propuesta constitucional y creo que deberíamos estudiarla en la próxima legislatura (2008-2009)", dijo el vocero aprista.

El tercer vicepresidente del Congreso, Carlos Torres Caro (GPE), planteó otra salida para salvar el debate constitucional: la formación de un grupo de notables constitucionalistas que se encargue de la revisión y modificaciones pertinentes a la actual Carta Magna. "Que sea el Ejecutivo el que traiga estas reformas al Congreso debido a la atomización del actual Parlamento", propuso.

DESLINDE DE LA CÚPULA OFICIALISTA

Propuesta para cerrar el Parlamento es personal

Es solamente una propuesta personal. La congresista y presidenta de la Dirección Nacional de Política del Partido Aprista Peruano (PAP), Mercedes Cabanillas Bustamante, aclaró ayer que no responde a ninguna postura oficial la pretensión de su colega de bancada Aurelio Pastor de aplicar el mecanismo constitucional vigente para cerrar el Congreso.

"El (Pastor) ha dado una opinión sobre la base del artículo 134 de la Constitución Política. Si me preguntaran ¿es posible?, yo diría si es posible. ¿Se va a hacer? Les diría que no se ha debatido. No se ha pensado. No se ha acordado. No se ha sugerido. La Dirección Política del Apra no lo ha propuesto en ningún mo-



ACLARE. Mercedes Cabanillas.



INSISTENCIA. Aurelio Pastor.

EL DATO

Lo que dice la Constitución

"El presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si este ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. El decreto de disolución contiene la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso. Dichas elecciones se realizan dentro de los cuatro meses de la fecha de disolución (...) No puede disolverse el Congreso en el último año de su mandato (...). Artículo 134"

mento ni el secretario general del partido lo ha planteado. No lleguemos al extremo que no podamos dar opiniones. No la puedo cercenar ni la puedo sancionar", remarcó.

Empero ayer el legislador Pastor defendió de nuevo su propuesta para cerrar el Congreso "porque si el actual Legislativo es inviable para aprobar las reformas, debería buscarse esta alternativa".

El ministro de la Producción, Rafael Rey, criticó esta propuesta porque "no se puede dar en un gobierno democrático", mientras que el titular del Poder Legislativo, Luis Gonzales Posada, aseveró que "quizás ha sido una expresión mal dicha, porque el Congreso no puede ser cerrado".

El presidente regional de Arequipa, Juan Manuel Guillén, afirmó que, a pesar de las "imperfecciones y deficiencias" del Congreso, "no podemos vulnerar los principios democráticos".

CONSENSO PLURAL

Oposición dice que le toca dirigir el Congreso

La carrera política hacia la presidencia del Congreso para el año legislativo 2008-2009 empezará el próximo miércoles 25.

En esa fecha los 36 legisladores del oficialismo se reunirán a las 10 de la mañana en el tercer piso de la sede central del Parlamento para designar a su candidato a la presidencia del Congreso.

El Comercio confirmó ayer que hay dos competidores de fuerza en esta lid aprista: Javier Velásquez Quesquén y Luis Negreiros Criado, aunque fuentes oficialistas consultadas no descartaron que pueda presentarse otra opción a última hora.

Entre tanto los voceros de Alianza Parlamentaria (Carlos Bruce), UPP (Oswaldo Luizar), Partido Nacionalista (Cayo Ga-

EL DATO

El 26 de julio

De acuerdo con el reglamento interno del Congreso que tiene fuerza de ley, las elecciones parlamentarias para elegir a la nueva Mesa Directiva serán el 26 de julio próximo en votación cerrada.

lindo), Grupo Parlamentario Fujimorista (Carlos Raffo) y Unidad Nacional (Luis Galarreta) coincidieron en señalar a este Diario que ha llegado la hora de que la conducción del tercer año parlamentario recaiga en manos de un representante de la oposición.

Los diálogos multipartidarios empezarán a comienzos de julio.